

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

FECHA: 23 de Julio de 2013		Hora Inicio: 8:30 a.m.	Hora Terminación: 1:23 p.m.		SITIO: Sala de Consejos, sede José Celestino Mutis Bogotá D.C.														
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2013																
Nombre	Q	Cargo	Feb. 14	Feb. 19	Mar 15	Abril 9	MAY 16	Jun 24	Jul 23										
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector (Presidente)	A	N	EX	A	A	A	A										
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A										
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Rector Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	N	N	A	A	A	A	EX										
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A										
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	A	A	A	A	A										
NICOLAI ROSSIACO	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales							A										
GONZALO EDUARDO JIMENEZ BERMUDEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	-	-	-	-	A	A	A										
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A										
GUSTAVO VELÁSQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	EX	A	A	A	A	A	A										
MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	EX	A	A	A	A										
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	-	-	-	-	-	A	A										
LEONARDO YUNDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	N	A	A	A	A	A										
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	N	A	A	A	A	-	-										
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa							A										
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes							A										
ADRIÁN JIMENEZ MARTINEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A										
JULIALBA ANGEL	*	Líder Nacional de Investigación							A	A									
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A										

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

--	--	--	--

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<p><u>Verificación del quórum:</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01.45, y termina en el minuto 00:04.20. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>Previa verificación del quorum de ésta sesión, el Rector procede a tomar juramento a los siguientes Consejeros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vicerrector de Relaciones Internacionales, doctor Nicolai Rossiasco. 2. Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa, doctor Mauricio Cruz Pulido. 3. Representante de los Docentes, Licenciado Eliecer Pineda Ballesteros. <p>La Secretaría General, verificó la asistencia según se establece en la página 1, declarando el quórum deliberatorio y decisorio.</p>	
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04.21, y termina en el minuto 00:04.34. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas.)</i></p> <p>El Secretario General da lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Honorables Consejeros.</p> <p>Se aprueba el orden del día por los Honorables Consejeros Presentes.</p>	
3.	<p><u>Análisis y aprobación del acta 006 del 24 de junio de 2013 y acta 007 del 28 de junio de 2013.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03.32, y termina en la hora 00:04:25 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas.)</i></p> <p>El Secretario General le informa a los Honorables Consejeros que frente acta 006 del 24 de Junio de 2013, la Vicerrectora Académica y de Investigación y la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, presentaron observaciones de forma al acta en comento, las cuales ya fueron incluidas dentro del documento.</p> <p>En Relación al Acta 007 del 28 de Junio de 2013, los Honorables Consejeros no presentaron observación alguna.</p> <p>En consecuencia, se ponen a consideración de los Honorables Consejeros las actas 006 y 007 de 2013, las cuales son aprobadas por los Consejeros presentes.</p>	
4.	<p><u>Presentación del Programa de Tecnología en Producción de Audio. Renovación de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería)</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:26, y termina en la hora 01:30:29 el audio se puede descargar en el siguiente enlace: Http://Sgeneral.Unad.Edu.Co/Index.Php/Consejo-Academico/Actas)</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación contextualiza a los Honorables Consejeros acerca de los programas que serán puestos a consideración el día de hoy, para lo cual divide su intervención en dos partes:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>1. Programa de tecnología en producción de audio.</p> <p>Resaltar la importancia que éste programa ha tenido en la UNAD, el cual era concebido como tecnología en audio pero que, con la renovación pretendida, tendrá un componente adicional relacionado con la producción, la cual es el resultado de las mesas de trabajo, los aportes de todos los sectores y las mesas sectoriales de música y las TIC's y la indagación y encuesta hecha entre profesionales del ramo.</p> <p>Con lo que se concluye que éste será el primer programa en Colombia con esas características.</p> <p>2. Programas de tecnología en salud.</p> <p>Con relación a estos programas, precisa que se enfocan en la prevención en sociedades vulnerables, convirtiéndose, también, en los primeros programas a distancia en ésta ciencia.</p> <p>Hecha la contextualización por parte de la Vicerrectora Académica y de Investigación, se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, quien precisa que la presentación de documento para la renovación del programa se hace con la suficiente antelación, de conformidad a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional y la Universidad. Con relación al componente de producción que se pretende incorporar, el Decano expone a los Honorables Consejeros que éste obedece a la necesidad que se ha presentado en el mercado.</p> <p>Por último, invita al Coordinador Nacional del Programa y a su equipo para que de inicio a la presentación, la cual es incorporada a la presente acta.</p> <p>Hecha la presentación, el señor Rector felicita al Decano de la Escuela y al grupo de expositores y da inicio a la ronda de preguntas y observaciones.</p> <p>Se concede la palabra a la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, quien presenta dos observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la cuarta parte del documento que se presenta está consagrado al componente práctico, el cual era una debilidad pero, con la propuesta, se presenta como una fortaleza ante los pares académicos. Es de resaltar que el componente presentado especifica el cómo se emplea a lo largo del programa. • Sin embargo, frente a la práctica integral, indica que ésta se debe profundizar, para lo cual ofrece el apoyo de ella y su equipo de trabajo, a fin de lograr un documento completo en éste sentido. <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente observa que en la presentación de la ficha técnica del programa, se indica que la oferta del programa se hará en los centros, nodos y zonas, lo que debe ser cambiado por una oferta a nivel nacional, sin distinción geografía, a lo que el señor Rector complementa que existe una directriz rectoral en donde se indica que todos los programas serán de oferta nacional. En consideración a lo anterior, se solicita la corrección.</p> <p>El Representante de los Egresados coadyuva la observación hecha por la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, en el sentido de que la oferta debe ser a nivel nacional, en donde el proyecto tenga un enfoque comunitario y beneficie a todo el país.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud presenta las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sugiere que la presentación sea complementada con cuadros en donde se indiquen los cambios y diferencias entre el modelo actual y la propuesta que se presenta. • Solicita que se indique expresamente los resultados de las investigaciones que se han adelantado por cuanto solo se hace referencia a los grupos, y líneas de investigación pero no a los resultados obtenidos. • Frente al proceso de autoevaluación, sugiere la presentación de los porcentajes de cumplimiento de los 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>indicadores y factores de mejoramiento a tener en cuenta.</p> <p>Se concede la palabra a la Líder Nacional de Investigación, quien expresa su complacencia con el componente de investigación que se incluye en el programa. Sin embargo, ve con preocupación que solo se tengan dos docentes para cumplir ese componente ya que se puede llegar a un incumplimiento de las metas de investigación propuestas en el programa.</p> <p>El Representante de los Estudiantes presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pertinencia y acogida del programa en la sociedad es amplia. Sin embargo, el componente práctico presenta inconvenientes para su ejecución, particularmente en el cómo, dónde y el apoyo que ofrece la UNAD a los estudiantes para adelantarlos. • Presenta su apoyo a la solicitud de corrección de la oferta del programa, en el sentido de que se debe precisar que el programa se ofertará a nivel nacional. • Le agradece al señor Rector por la directiva de oferta nacional de programas. <p>Interviene la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades para presentar las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frente al propósito de formación del programa presentado, se debe ajustar éste con relación a la misión del programa. • El modelo pedagógico se debe actualizar y presentar el cuadro con la evolución del modelo. • En cuanto a la formación solidaria, solo se hace la presentación de lo institucional pero no se indica como se desarrolla dentro del programa. • Por último, observa que la investigación incluida en el programa puede ser multidisciplinar con la cadena de formación entre diversos programas de otras escuelas, por ejemplo, comunicación social o música. <p>El Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, considerando la inclusión social y el emprendimiento que ofrece el programa presentado ante el Honorable Consejo, indica que se debe incluir en ésta presentación lo concerniente a la vinculación con el sector productivo, las redes de emisoras locales y la contribución social que hará éste programa.</p> <p>El Representante de los Coordinadores Nacionales de Programas presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En relación a los aportes teóricos, se debe indicar el impacto y apoyo a las regiones y a la democracia a las zonas y regiones, y la relación con las entidades y la sociedad en general. • Se debe hacer una recuperación de la memoria histórica de los aportes del programa a la sociedad e incluirla en la presentación. <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación presenta dos observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es de destacar la presentación de los componentes curriculares, su relación con los núcleos problemáticos y los contenidos del programa. • Frente a la deserción, se debe presentar un análisis de las causas y las estrategias para su mitigación y los efectos que éstas han tenido. <p>El Representante de los Docentes hace las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha planeado hacer una convocatoria para vincular docentes de planta para éste programa? • ¿Por qué razón no se ha tenido en cuenta la tecnología de iluminación que actualmente se emplea en los eventos? – Precisa que todo evento con sonorización implica iluminación. • ¿Por qué no son claras las razones de deserción en el año 2009? 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>Se concede la palabra a la Líder Nacional de Acreditación, quien hace las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se siente complacida con los logros alcanzados en la presentación de los programas, siendo el resultado de la insistencia hecha por el grupo GASA y la Vicerrectoría Académica y de Investigación. • Indica al Decano que existen estrategias para evitar la deserción; sin embargo, se puede reforzar éste punto en el documento a presentar ante el Ministerio de Educación Nacional. • Se une a la solicitud de inclusión de los resultados de investigación del programa. • Frente al componente práctico, precisa que se deben dejar claros los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicar en donde se encuentra la dotación física del componente práctico. ○ Se debe precisar, para conocimiento de los estudiantes, los criterios y características de éste componente. ○ Se debe especificar los compromisos que adquiere la Universidad para con los estudiantes, y con relación al desarrollo de éste componente. • Se debe ajustar el documento con relación a los CEAD'S en donde se presentaran las tutorías del programa. Éste punto debe ser explícito en la presentación. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación hace un reconocimiento al equipo de trabajo por la presentación del documento y resalta la fortaleza en la justificación del programa. Adicionalmente, hace las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el microcurrículum, teniendo como referencia el Acuerdo 001 de 2013 y los lineamientos institucionales. • Revisar la formación en segunda lengua versus el componente de lengua extranjera. • Se debe indicar cómo es la vinculación de estudiantes a los procesos de investigación. • Se deben indicar los resultados de los mecanismos de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes. • Frente al proceso de autoevaluación, se deben hacer las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se debe hacer la presentación de impacto en la sociedad y logros de los egresados del programa. ○ Frente al plan de mejoramiento, se debe tener un plan de contingencia para la presentación ante los pares académicos, por cuanto la forma en la que se expone en el documento, puede generar confusiones en estos. <p>Terminadas las intervenciones, retoma la palabra el señor Rector y pregunta al Honorable Consejo si, teniendo en cuenta las observaciones presentadas, ¿se puede aprobar la renovación solicitada?</p> <p>En consecuencia, sugiere que se haga una sesión extraordinaria, en donde se haga la revisión de las observaciones presentadas y se haga la exposición, con fundamentos históricos, del porqué se hace el cambio de denominación del programa.</p> <p>Por último, indica sus observaciones al documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben indicar los resultados del componente de investigación. • Se deben resaltar las alianzas con la radio comunitaria y el impacto del estudiante Unadista en la sociedad, al igual que presentar de forma clara el canal y la radio UNAD. • Se debe presentar un estudio de auto sostenibilidad del programa. <p>Se concede la palabra a la Líder Nacional de Acreditación, quien precisa que a mas tardar el día 18 de agosto de 2013 se deben incluir los documentos en el aplicativo del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería se compromete a hacer entrega del documento con las observaciones presentadas en una semana. En cuanto al cambio de denominación, aclara que el nuevo nombre deberá ser sometido a consideración del Consejo Superior Universitario.</p> <p>Teniendo en cuenta las fechas presentadas, el señor Rector propone hacer una sesión extraordinaria presencial,</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	en una semana, y que los Honorables Consejeros que no residen en Bogotá se conecten vía web conferencia.	
5.	<p><u>Presentación del Programa de Tecnología en Atención Primaria en Salud. Solicitud de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias de la Salud)</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:30:20., y termina en la hora 03:29:49 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas.)</i></p> <p>Prevía presentación del programa, se concede la palabra a la Líder Nacional de Acreditación, quien presenta el contexto de los programas de salud que hoy se ponen a consideración del Honorable Consejo Académico.</p> <p>Los programas del área de salud y derecho ofertados en modalidad a distancia y/o virtual, debe cumplir con requerimientos adicionales a los exigidos a otros programas sometidos a renovación o creación del registro calificado.</p> <p>Es por ello que, adicional al documento maestro, se debe cumplir con la presentación del acuerdo y los convenios instituciones para el desarrollo del componente práctico, junto con los anexos técnicos de éstos convenios y la suscripción de una póliza que abarque las prácticas y la protección de los usuarios que acuden.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud complementa ésta introducción, precisando que se está consolidando un hito nuevo para la Universidad con la consolidación y presentación de nuevos programas, los cuales, como se indicó, deben tener diferentes documentos maestros.</p> <p>Se permite indicar que la Escuela que preside tiene la presentación de 5 programas, los cuales se clasifican en 3 tecnologías, 1 programa de grado y 1 programa de posgrado; los cuales cumplen con la normatividad vigente y todos los requisitos que allí se indican.</p> <p>Adicional, indica que todos los programas cuentan con los correspondientes estudios de mercado previos y ya se tienen 600 preinscripciones, las cuales fueron entregadas por la firma contratada para ese estudio.</p> <p>En cuanto a la presentación de los programas, indica, primero, que no se recogen las condiciones institucionales por cuanto ya son de conocimientos de todos; y, segundo, que ésta será hecha por expositores que llevan 3 meses vinculados con la Universidad y liderados por la doctora Miriam Torres, experta en temas de educación en salud, con amplia trayectoria en éste campo.</p> <p>Para terminar su intervención, el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud propone que la presentación del análisis financiero se haga una vez se presenten los dos programas que se tienen en el orden del día, por cuanto es aplicable para ambos.</p> <p>Se concede la palabra a la doctora Miriam Torres, quien agradece la invitación y da inicio a la presentación del programa, la cual hace parte integral de la presente acta.</p> <p>Terminada la presentación, el señor Rector da inicio a la ronda de observaciones.</p> <p>La Vicerrectora de Medio y Mediaciones Pedagógicas presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicita que se ajuste la justificación del programa, por cuanto hace falta la articulación con la misión institucional y el plan de desarrollo de la UNAD. • Solicita que se ajusten los términos empleados en el documento, por cuanto se debe dar identidad Unadista al mismo. • En cuanto al modelo pedagógico, se debe reforzar este punto en el documento con la <i>e-evaluación</i>. 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe explicar la articulación del programa con el SISSU. • Se debe articular el componente práctico y de investigación con la misión Unadista. • Se debe articular los cursos didácticos o pedagógicos con la prevención en salud que se pretende incluir. <p>Se concede la palabra a la Líder Nacional de Investigación, quien hace las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resalta el componente epistemológico que presenta la investigación dentro de éste programa y la forma en la cual se articula las políticas nacionales con los lineamientos institucionales, macro líneas, líneas y sublimas, lo que garantiza que haya recursos por parte del Estado para el desarrollo de éste componente. • Resalta la forma en la cual se presenta la investigación, no solo en el programa, sino en la UNAD en general y el apoyo y recursos que se le brinda a ésta. • Propone para reflexión de los Consejeros, la siguiente frase: <i>"El E-learning es el camino, la E-investigación la semilla y la innovación en la UNAD la oportunidad"</i>. • La cantidad de docentes y la carga asignada, cuantificada en horas, es pertinente para los objetivos planteados, lo cual justifica la inversión hecha. • Sugiere que se acuda a la convocatoria que esta haciendo Colciencias, a fin no solo de obtener recursos para investigación, sino, además, para apoyar el proceso de acreditación con fundamentos de investigación. <p>El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados presenta sus felicitaciones por la estructura del programa y la pertinencia social, y hace las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La justificación normativa del programa esta dada por la Ley 1438 de 2011. Sin embargo, es interesante que la retome la normatividad para justificar la denominación del programa, con lo que se puede demostrar la pertinencia con los parámetros nacionales e internacionales. • Resulta pertinente que se tengan en cuenta los estudios y referencias que han hecho diversas instituciones sobre atención primaria en salud, particularmente los hechos por el Ministerio de Salud. • En cuanto a la justificación, se debe especificar la modalidad y propósito de los programas ofertados por otras instituciones, que tienen éste mismo alcance, lo cual ayuda a contextualizar a los pares académicos acerca de la pertinencia del programa presentado. • Se debe ajustar el documento con el lenguaje propio de la UNAD. • Se deben corregir los créditos asignados a la catedra Unadista, la cual es de 3 créditos y no 1 como se indica en el documento. • Se debe retomar la interdisciplinariedad no solo en los procesos formativos sino en la investigación, para lo cual sugiere la revisión de las líneas de investigación de las otras Escuelas y la articulación y armonización con las que aquí se presentan. <p>El Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben hacer ajustes de redacción en la presentación, por cuanto se debe dejar explícita la justificación del programa con un título, con lo que se puede ubicar a los lectores en el documento. • El tema de telesalud, en el mapa curricular esta perdido, no queda claro si es un curso obligatorio. Se debe resaltar este punto por cuanto es uno de los elementos diferenciadores del programa. <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades hace las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay discrepancia entre el contenido del documento y la presentación, toda vez que en ésta última se hace una exposición amplia de los rasgos distintivos del programa, sin que se incluyan en el documento de la misma forma. • Frente al diseño curricular, sugiere la complementación y armonización del documento con lo expuesto 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Ve. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>ante éste Honorable Consejo, especialmente lo referente al trabajo con la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe reforzar la aplicación en el SISSU, como estrategia transversal aplicable a todos los programas de la UNAD. <p>El Representante de los Estudiantes presenta sus felicitaciones a los expositores y al Decano de la Escuela, por cuanto es un programa que llegará a lugares apartados, fuera de las urbes y que tiene por objeto la educación de toda la sociedad. En consideración con esto, propone que en un futuro cercano se establezcan alianzas y convenios con entidades estatales y el sector del campo, para lograr la capacitación del campesinado colombiano. Por último, presenta su inquietud frente a las alternativas de grado presentadas, por cuanto se encuentra en curso el estudio y aprobación de un nuevo reglamento estudiantil, el cual amplía este punto.</p> <p>A éste último punto, el señor Rector se permite indicar que el Consejo Superior Universitario tiene como meta aprobar el Reglamento Académico, Estudiantil y de Egresados para el mes de Agosto, y que en consecuencia la actualización se hará para todos los programas.</p> <p>Se concede la palabra a la Líder Nacional de Acreditación, quien hace un reconocimiento al grupo de trabajo y a la dinámica en la presentación del programa, en donde se resaltan los componentes y factores diferenciadores del mismo, siendo un claro ejemplo de la forma en la cual se deben trabajar los documentos maestros a presentar y las exposiciones ante los pares académicos; y la guía para trabajar lo importante de forma clara y no supeditarlo a lo urgente.</p> <p>Interviene la Vicerrectora Académica y de Investigación. Quien hace las siguientes precisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hace un reconocimiento al equipo de trabajo La concepción de un programa fuerte desde sus inicios, como éste, es conveniente por cuanto su periodo de maduración tendrá buenos cimientos para las posteriores actualizaciones. En cuanto al estudio de factibilidad presentado, se resalta su armonía con lo establecido en el Decreto 1295 de 2010, en donde se superan los requerimientos hechos, presentando la factibilidad acompañada de los análisis de entorno, técnicos, organizacionales y financieros, junto a una lista de preinscritos en los programas. La presentación y el documento maestro tienen un valor adicional, en cuanto realzan los rangos distintivos del programa. En cuanto al mapa curricular, se destaca la forma de presentación de éste, el cual inicia en un aspecto general llegando a una concreción específica para cada punto. En cuanto a las líneas de investigación, el programa nace con líneas debidamente justificadas, con un enfoque familiar y comunitario, contando ya con el proyecto prisma, el reconocimiento ante Colciencias y la publicación de una revista en alianza con una institución educativa. Solo se presenta una observación, y es referente a la presentación del modelo pedagógico. Si bien es válido el emplear todos los diagramas comúnmente empleados en la academia, se debe ajustar ésta presentación a los lineamientos institucionales. <p>Culminadas las observaciones, el señor Rector retoma la palabra para hacer sus recomendaciones y poner a consideración de los Honorables Consejeros el programa.</p> <p>Como primer punto, agradece a los Honorables Consejeros sus observaciones al documento y precisa que éste programa es un ejemplo de que la antigüedad en la Institución, no significa un dominio sobre la misma y hace el reconocimiento al esfuerzo y logro obtenidos por el grupo de trabajo de la Escuela.</p> <p>También resalta los siguientes puntos de la presentación y el documento, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> La aproximación que se hace al PAPS de la Universidad. La aplicación de la directriz rectoral de oferta nacional de programas se evidencia en ésta presentación, quedando solo para ajustar el componente práctico. 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<ul style="list-style-type: none"> Resalta el logro de estructurar las líneas de investigación en tan solo siete meses, lo cual refleja el significado de la frase "querer es poder". Manifiesta que el grupo de trabajo comprendió el impacto que quiere generar la UNAD en la sociedad con sus programas, lo cual se ve reflejado en los documentos y presentación. Por último, se permite parafrasear la frase que se presentó al inicio de la exposición: "no tiene sentido sanar a un individuo para devolverlo a las condiciones que lo enfermar". La cual ajusta a la siguiente frase, para reflejar el ejemplo de innovación presentado por éste escuela. <p><i>"No tiene sentido innovar en el curriculum de un programa si se trata de devolvernos a las condiciones que amordazan el PAPS de nuestra universidad."</i></p> <p>Hechas las apreciaciones, el señor Rector pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del programa de Tecnología en Atención Primaria en Salud, el cual es aprobado por la totalidad de Honorables Consejeros presentes.</p> <p>Concluye el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud que, aunque no comparte todas las observaciones y algunas ya se encuentran explícitas dentro del documento, las atenderá en debida forma.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Presentación del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas. Solicitud de Registro Calificado. (Escuela de Ciencias de la Salud)</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:29:50., y termina en la hora 04:49:59 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas.)</i></p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud, contextualiza al Honorable Consejo sobre el contenido de la Ley 1441 de 2013, la cual facultó a los Tecnólogos en Radiología a la toma de imágenes diagnósticas en lugares apartados del país, lo cual se traduce en la necesidad de capacitación de la sociedad en este ramo de la salud.</p> <p>Por último, indica que la presentación estará presidida por el doctor Ricardo Ávila Meneses, a quien se le concede la palabra y da inicio a la presentación del programa, la cual hace parte integral de la presente acta.</p> <p>Hecha ésta presentación, el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud hace la exposición del análisis financiero elaborado en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, la cual se resume en la necesidad de replantear el costo de hora – crédito, por cuanto los costos asociados a la oferta de programas de salud, implementos, requisitos legales e inversiones son considerablemente superiores a los de los demás programas y el no ajustar los valores, podría conllevar a no sostenibilidad de los mismos o la garantía de calidad del mismo.</p> <p>Hechas las exposiciones, el señor Rector da inicio a la ronda de observaciones.</p> <p>Se concede la palabra al Representante de los Estudiantes, quien nuevamente felicita al equipo de trabajo y a la Escuela por las presentaciones hechas el día de hoy. Adicional, contextualiza a los Honorables Consejeros acerca de la trayectoria de la radiología y sus profesionales en el Huila, la cual, por ocasión de los cargos que ha ostentado, son de su conocimiento. Frente al planteamiento de reajuste de valor, indica que son los mismos estudiantes quienes cuestionan acerca de los valores de los programas, por cuanto tienen conocimiento de la especificidad de cada uno y de los valores en los que se ofrecen en el mercado, por lo que concluye que sería viable un reajuste en el valor hora – crédito.</p> <p>El Representante de los Egresados se suma a la felicitación al grupo de trabajo e indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con relación a la propuesta de reajuste del valor hora – crédito, éste tema se podría manejar de forma tal que el valor de la matrícula sea el mismo pero incluyendo un valor adicional, por costos de materiales o 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación																												
	<p>similares.</p> <ul style="list-style-type: none"> En cuanto al enfoque de los programas, esta de acuerdo con el planteamiento de prevención y promoción en salud hecho y propone la articulación interdisciplinar con otras Escuelas y cursos que generen valor agregado a los egresados en formación de empresa, administración y tecnología. <p>El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe fortalecer la descripción de las oportunidades de desempeño de los egresados y el marco de la Telesalud como elemento diferenciador como componente del perfil profesional de los egresados. En cuanto al estudio de factibilidad, explicar por qué no ha sido tenido en cuenta la necesidad de profesionales en ciertas ciencias. Por último, el modelo pedagógico presentado debería ser el mismo de la presentación del punto anterior en el orden del día. <p>Por ultimo, se concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, quien hace las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe hacer la presentación del enfoque de la escuela con relación a sus pares en Colombia, resaltando el uso de la TIC'S en el país. Se debería presentar un modelo de interacción disciplinar con otras escuelas, ejemplo, ingeniería biomédica u otras tecnologías. En cuanto a lo académico, se debe presentar explícitamente la operatividad del componente práctico frente a la contratación docente que se haga. Frente al componente práctico, resalta que la escuela se apropió del componente propio y esencial de la educación a distancia. En cuanto a la investigación, indica que pone a disposición su equipo de trabajo para lo pertinente en el desarrollo de éste componente. <p>Hechas las intervenciones, se concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud quien precisa que la proyección social se incluye en el documento pero se omitió su exposición; finalmente manifiesta que en un mes se hace la presentación de la revista Nova.</p> <p>Retoma la palabra el señor Rector, quien pone en consideración de los Honorables Consejeros el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas, el cual es aprobado por la totalidad de los Consejeros presentes.</p>																													
7	<p><u>CORRESPONDENCIA, PROPOSICIONES Y VARIOS.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:50:00., y termina en la hora 04:53:00 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas del audio.)</i></p> <p>El Secretario General informa que la Vicerrectoría Académica y de Investigación y la Gerencia de Talento Humano solicitaron la designación de un representante de los decanos ante el CIARP.</p> <p>Con relación a éste punto, se permite aclarar que se presentó un error de interpretación del Acuerdo 061 de 2011, el cual dispone, en su artículo 2, que la composición de CIARP tendrá dos representante de los decanos de escuela, los cuales son elegidos en consideración a su cargo más no a la persona que lo ostenta.</p> <p>En consecuencia, aunque se presentó el cambio de decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, la nueva decana será la representante ante el CIARP por el tiempo definido en el Acuerdo, el cual es igual a 2 años contados a partir de posesión, es decir desde el 8 de octubre de 2012, hasta el 7 de octubre de 2014.</p> <p>Por último informa que no se presentaron temas adicionales para este punto del orden del día.</p>																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vo. Bo.</th> <th>No.</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td> <td>Julio 23 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td> <td>Julio 23 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td> <td>Agosto 27 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013						
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013																													
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

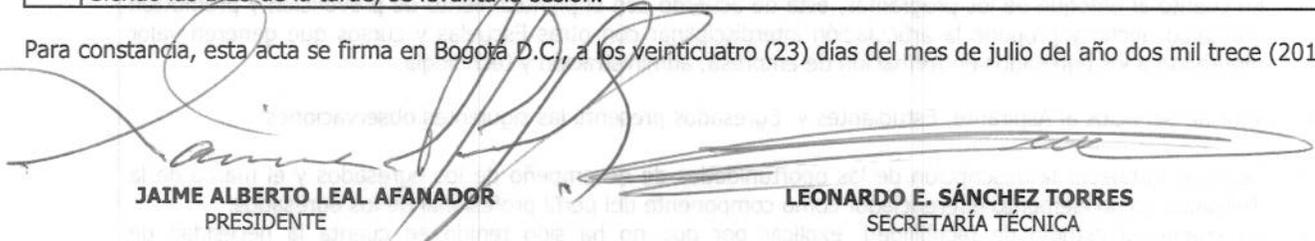
CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 008

23 de julio de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
Siendo las 1:23 de la tarde, se levanta la sesión. ¹	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (23) días del mes de julio del año dos mil trece (2013).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARÍA TÉCNICA

¹ Hace parte integral del acta, la grabación realizada durante la sesión.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 23 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 27 de 2013					